



**RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2038 DE 23 DE MAYO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES DE DIVERSAS CATEGORÍAS SANITARIAS Y DE GESTIÓN Y SERVICIOS, ENTRE OTRAS DE ENFERMERA/O, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).**

#### ANTECEDENTES

**I.-** Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal de acceso a la condición de personal laboral fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

**II.-** Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal laboral en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, entre otras de: Enfermera/o, Auxiliar de Enfermería, Grupo Administrativo de la Función Administrativa y Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa.

**III.-** Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

**IV.-** Hasta la fecha no se ha publicado la *(1) Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 6





No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valorado los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas, en la Resolución de 23 de mayo de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
M. Omaira Marrero Plasencia	Auxiliar de Enfermería	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 10 junio de 2023
María Isolina Picardo Franquís	Auxiliar de Enfermería	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 12 junio de 2023
Isidro Tomás Febles Dévora	Auxiliar de Enfermería	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 14 junio de 2023
Belén Rodríguez Medina	Enfermera/o	Presidenta Suplente	Abstención	Escrito: 13 junio de 2023
Juan Antonio Herrera Hernández	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Secretario Titular	Abstención	Escrito: 06 junio de 2023
Beatriz Duque González	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 26 junio de 2023
M. Carmen Gutiérrez Cedrés	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 10 agosto de 2023
María del Mar Ruiz Toledo	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 07 julio de 2023
Marcos A. Brandón Socorro	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 16 junio de 2023
María José Capote Martín	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Secretaria Suplente	Abstención	Escrito: 11 junio de 2023
Carlos Javier García Leandro	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Motivos Organizativos	Escrito: 16 agosto de 2023





Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
Olga Romero Morales	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Secretaria Titular	Abstención	Escrito: 05 junio de 2023
Dominique Cantabella Martín	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 17 julio de 2023
Francisco Alexis Domínguez Santana	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 31 julio de 2023
Cristina M. Ortega García	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Presidenta Suplente	Abstención	Escrito: 19 junio de 2023
Jorge Mínguez Espino	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 26 julio de 2023
Carmen M. Paz Rodríguez	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 05 agosto de 2023
Fátima Lourdes Cárdenes Rodríguez	Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 04 agosto de 2023

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.** - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

*«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.*

*Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»*





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

### RESUELVO,

**Primero.** - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, en plazas básicas vacantes de las categorías de Enfermera/o, Auxiliar de Enfermería, Grupo Administrativo de la Función Administrativa y Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

**SEGUNDO.** - **Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife,

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 4 de 6





## ANEXO I

### 1.- ENFERMERA/O

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Rafael Moreno Miranda	Antonio Suárez Arencibia
Secretario/a	Lucía del Pino Acosta Suárez	Ana Delia Rodríguez Delgado
Vocal	María Soledad Jiménez López	Bernardo Miguel Díaz Hernández
Vocal	Carmen Delia Alemán Betancor	Alejandro Guerra Pérez
Vocal	Juan Miguel Sepúlveda Lucena	Nayra Díaz Herrera

### 2.- AUXILIAR DE ENFERMERÍA

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Jacinta Robaina Cruz	Santiago Brito Quintana
Secretario/a	Izaskun del Castillo Jorge	Carmen Sayda García
Vocal	Juan Luis Déniz García	Raquel del Carmen Martínez Déniz
Vocal	María Amparo Hernández Quesada	Carmen Rosa Quintana Nuez
Vocal	María José Méndez González	Luis Román Hernández Pérez

### 3.- GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	José Juan Díaz Rodríguez	Antonio Suárez Arencibia
Secretario/a	Lucía del Pino Acosta Suárez	Carmen Delia Alemán Betancor
Vocal	María del Pino Tejera Francés	Orlando Placeres Martín
Vocal	Rita Gloria Tomé Herrera	Dolores Marrero Cabrera
Vocal	José Ramón Negrín Serrano	Julia F. Sierra Díaz





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



#### 4.- GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

##### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Paloma Isabel Hernández Hernández	Isabel Beatriz Herrera Aguilar
Secretario/a	M <sup>a</sup> de la Luz Hernández Ferrera	Catalina Amada Robaina Álamo
Vocal	Isidro Santana Sosa	Águeda Betancor Juárez
Vocal	Benjamín Mederos Quintero	Luis Abalo Martínez
Vocal	Olga Esther Montañez Rodríguez	María Inés Ramos Guzmán

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 6 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE ANGEL GONZÁLEZ DIAZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 23/10/2023 - 16:01:20
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3707 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 24/10/2023 09:30:07	Fecha: 24/10/2023 - 09:30:07
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:0MTkGeJh3cG8i-Qa8oVef5M8NS3DT2aP7">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:0MTkGeJh3cG8i-Qa8oVef5M8NS3DT2aP7</a>	 
El presente documento ha sido descargado el 24/10/2023 - 09:51:22	